



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍAS**

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

ASIGNATURA: Organizaciones Digitales – Electiva

CARRERA Licenciatura en Sistemas de Información
Plan de Estudio: 2011 – Innovación Curricular 2022

Equipo cátedra:

Profesor Asociado Abog. Graciela Viaña de Avendaño

Profesor Asociado Liliana María Figueroa



PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN

- 1.1. **Asignatura:** Optativa II - Organizaciones Digitales
- 1.2. **Carrera:** Licenciatura en Sistemas de Información
- 1.3. **Plan de Estudio:** Plan de Estudio 2011 – Innovación Curricular 2022
- 1.4. **Año Académico:** 2023
- 1.5. **Carácter:** Optativa
- 1.6. **Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudio**

1.6.1. **Módulo** 10 mo. **Módulo.** Año: 5to

1.6.2. **Trayecto al que pertenece la Asignatura/Obligación Curricular:**

ÁREAS	CARGA HORARIA EN HORAS RELOJ
Ciencias Básicas	
Teoría de la Computación	
Algoritmos y Lenguajes Arquitectura	
Sistemas Operativos y Redes	
Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información	
Aspectos Profesionales y Sociales	
Otra	60
CARGA HORARIA TOTAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	60

1.6.3. **Correlativas:**

1.6.3.1. **Anteriores:**

Regular: Sistemas de Información II – Inglés III – Redes II

Aprobada: Sistemas de Información I

1.6.3.2. **Posteriores:** -

1.7. **Carga horaria**

1.7.1. **Carga Horaria semanal total:** 4 (cuatro) horas semanales, en 15 semanas, totalizan 60 horas.

1.7.2. **Carga Horaria semanal destinada a la formación práctica:** 2(dos) horas

1.7.3. **Carga horaria total dedicada a las distintas actividades de formación práctica:** 30 (treinta)

1.8. **Ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior**

El ámbito donde se desarrollan las actividades de formación práctica es en las aulas de la FCEyT.



1.9. Indique la cantidad de comisiones en las que se dicta la asignatura 1 (una) comisión.

2. PRESENTACIÓN

2.1. Ubicación de la Asignatura como tramo de conocimiento de una disciplina

Estamos viviendo en el marco de la era digital, nos estamos moviendo desde una economía enfocada en la manufactura de bienes a otra que prioriza la información y el conocimiento. Por esto las organizaciones deben desarrollarse en una estrategia sostenida en las nuevas tecnologías, este escenario implica numerosos desafíos, ya que, aunque la esencia de las empresas es siempre la misma, se modifica radicalmente la manera en la cual se trabaja.

Teniendo en cuenta que aquellos que no se adapten a este nuevo escenario digital no podrán subsistir, puesto que el ritmo de innovación y crecimiento es vertiginoso, en este espacio curricular se intenta guiar a los estudiantes a entender qué se trata la transformación digital.

El espacio curricular Organizaciones Digitales, según el Plan de Estudio es una propuesta correspondiente a las Optativa II, centra su interés en el estudio de las transformaciones digitales de las organizaciones y las instituciones en la era del conocimiento.

En este espacio curricular se incorporan conocimientos sobre negocios digitales, aspectos básicos de E-gobierno y voto electrónico y sobre mercado digital, donde los clientes han cambiado la forma de adquirir, comparar, pagar sus productos. Además, se procura dar al estudiante los lineamientos básicos sobre la ética en este mundo virtual.

2.2. Conocimientos y habilidades previas que permiten encarar el aprendizaje de la asignatura

- *Amplios conocimientos sobre diseño y desarrollo de los Sistemas de Información.*
- *Amplios conocimientos sobre la responsabilidad y la Ética profesional*
- *Habilidad para la elaboración de informes con formato científico-*

2.3. Aspectos del Perfil Profesional del Egresado a los que contribuye la asignatura

El Seminario de Aspectos Profesionales II contribuye a lograr un profesional con:

- Una sólida formación en metodología de investigación científica y sobre técnicas y procedimientos que le permiten indagar en el área de los Sistemas de Información y analizar e interpretar su campo de aplicación.
- Tenga una actitud crítica frente a su propio quehacer y para evaluar las repercusiones que desde un punto de vista antropológico y sociológico presenta el desarrollo de la Informática
- Tenga una actitud flexible para integrar equipos interdisciplinarios en el desarrollo y administración de proyectos de Informática que le permitan avanzar sobre la construcción de modelos con pautas éticas que regulen su actividad profesional en el marco de la legislación.
- Manifiesta actitud creativa en la búsqueda de respuestas originales en el campo de la investigación básica y aplicada, específica del ámbito de las Ciencias de la Información.

2.4. Integración horizontal y vertical con otras asignaturas

El Seminario de Aspectos Profesionales II articula:



- **Verticalmente con los contenidos de:** Teoría de Sistemas y Organizaciones, Sistemas de Información I y Sistemas de Información II
- **Horizontalmente:** No tiene

3- OBJETIVOS

Que el alumno desarrolle las siguientes competencias básicas:

- Lectura analítico-crítica
- Producción de textos científicos
- Resolución de Problemas

Desarrollar en los estudiantes competencias específicas para:

- Profundizar y ampliar sus conocimientos en diferentes campos disciplinares.
- Construir un marco legal para el desempeño profesional mediante el conocimiento de los antecedentes nacionales e internacionales en materia de normas legales y jurídicas del gobierno electrónico.
- Integrar los principios éticos, sociales y legales en las relaciones comerciales digitales.
- Entender las consecuencias legales de los actos realizados en vista a un mejor desempeño profesional.

4.- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura

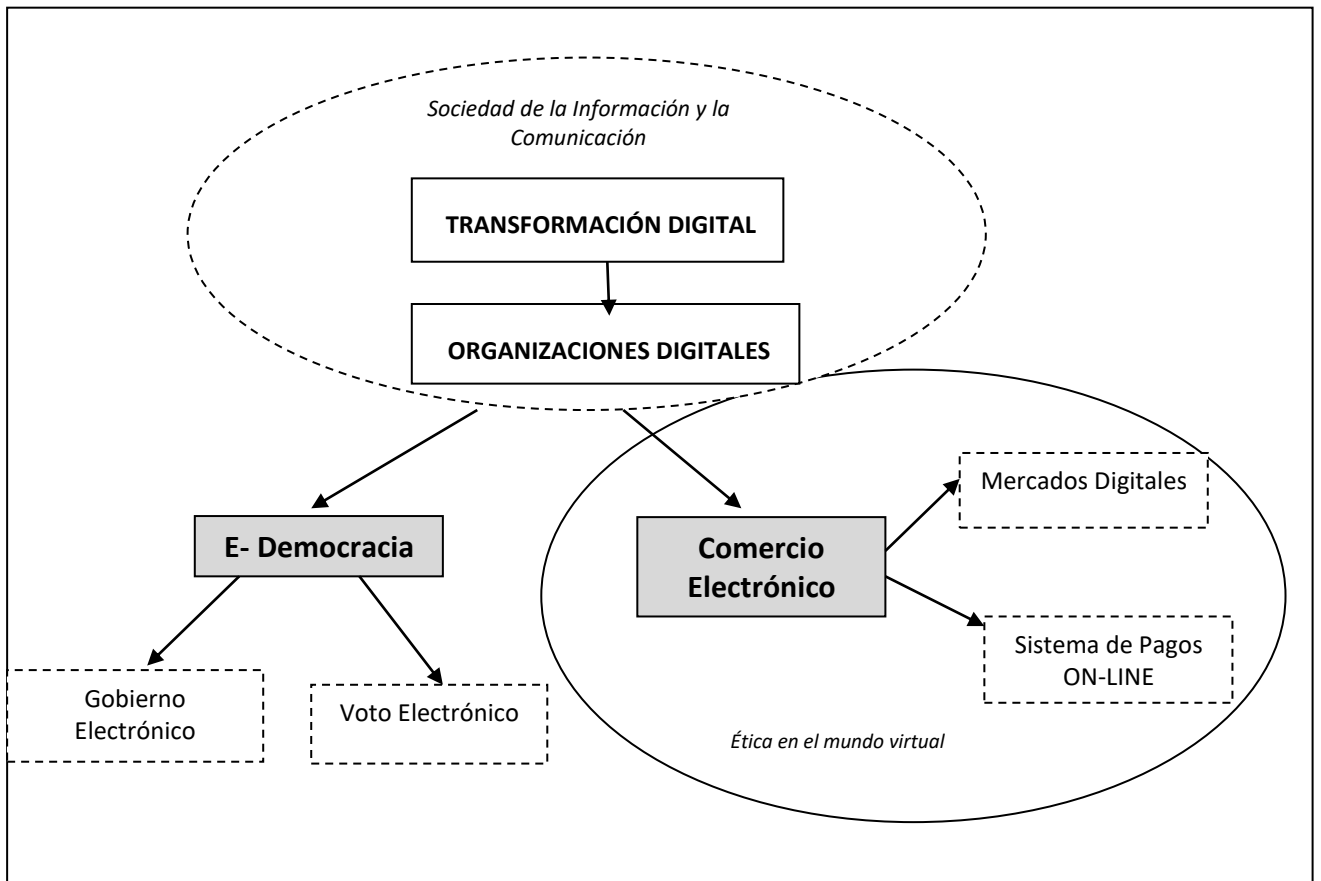
Sociedad de la Información y del Conocimiento. Organizaciones Digitales Emergentes. Gobierno electrónico – e-política. e-democracia. Voto electrónico. Requisitos. Tipos. Ventajas. Políticas gubernamentales en nuestro país. Mercados digitales. Bienes digitales. Comercio electrónico. Tipos. Modelos de negocios. Infraestructura tecnología. Sistemas de pagos on-line. Seguridad del comercio electrónico. Aspectos éticos, sociales y legales del comercio electrónico.

4.2. Programa sintético sobre la base de los contenidos mínimos

- Unidad 1: Sociedad de la Información y del Conocimiento. Sociedad de la Información Transformación Digital. Empresas Digitales.
- Unidad 2: E-Democracia y Voto Electrónico. Requisitos del Voto Electrónico. Voto Electrónico en Argentina. Requisitos del Voto Electrónico.
- Unidad 3: Gobierno Electrónico. Estrategias de Modernización e Implementación de Gobierno Electrónico Objetivos de Gobierno Electrónico. Fases de Implementación del Gobierno Electrónico.
- Unidad 4: Comercio Electrónico. Mercados Digitales. Productos Digitales. Modelos de Negocios del Comercio Electrónico. Marketing de Comercio Electrónico. Seguridad del Comercio Electrónico. Sistemas de Pagos del Comercio Electrónico.



- Unidad 5: Ética en el Mundo Virtual. Cuestiones Éticas, Sociales y Políticas del Comercio Electrónico. Conceptos Éticos Básicos: Responsabilidad, Rendición de cuentas y Responsabilidad Civil.





4.4. Programa Analítico:

Unidad 1: Sociedad de la Información y del Conocimiento.

1. Economía de la Información y del Conocimiento. 2. Sociedad de la Información y el Conocimiento. 3. Conocimiento. 4. Características del Conocimiento. 5. Conocimientos Tácitos. 6. Conocimientos Explícitos. 4. Conocimiento en la Organización. 5. Capital Intelectual. 6. Gestión del Conocimiento. 7. Transformación Digital. 8. Empresas Digitales. 9. Procesos de Negocios. 10. Sistemas de Información Empresariales.

Unidad 2: E-Democracia y Voto Electrónico.

1. Relación entre Informática y Estado. E-democracia. 2. Actuación del Consejo Europeo. 3. La E-democracia y el Voto Electrónico. 4. Diferencia entre la E-democracia y el Voto Electrónico. 5. Voto Electrónico: Antecedentes y Evolución. 6. Voto Electrónico. Concepto; 7. Características. 8. Requisitos del Voto Electrónico. 9. Categorías. 10. Ventajas y Desventajas del Voto Electrónico. 11. Voto Electrónico en Argentina. 12. Dificultad de Auditar a los Sistemas Electrónicos. 13. Medidas de Seguridad

Unidad 3: Gobierno Electrónico.

1.-Introducción. 2. ¿Qué es Gobierno Electrónico? 3. Origen del Gobierno Electrónico. 4. Estrategias de Modernización e Implementación de Gobierno Electrónico 5. Objetivos de Gobierno Electrónico; .6-Gobierno Electrónico Enmarcado dentro de Políticas Públicas. 7. Enfoques Evolutivos o Fases de Implementación del Gobierno Electrónico. 8. Fases del Gobierno Electrónico. 9. Tipos de Gobierno Electrónico. 10. Beneficios del Gobierno Electrónico: a) Beneficios para los Ciudadanos; b) Beneficios para las Empresas; c) Beneficios para el Gobierno. 11. Propuesta del Gobierno Electrónico

Unidad 4: Comercio Electrónico. Mercados Digitales.

1.Comercio Electrónico. 2. Diferencias del Comercio Electrónico. 3. Mercados Digitales. 4. Productos Digitales. 5. Tipos de Comercios Electrónicos. 6. Modelos de Negocios del Comercio Electrónico. 7. Marketing de Comercio Electrónico. 8. Seguridad del Comercio Electrónico. 9. Amenazas del Comercio Electrónico. 10. Sistemas de Pagos del Comercio Electrónico.

Unidad 5.: Ética en el Mundo Virtual.

1.Ética en los Mundos Virtuales. 2. Cuestiones Éticas, Sociales y Políticas del Comercio Electrónico, 3. Implicancias éticas, sociales y/o políticas. 4. Conceptos éticos básicos: Responsabilidad, Rendición de cuentas y Responsabilidad Civil.

4.5. Cronograma para el desarrollo de las Unidades Temáticas:

En la Tabla 1 se muestran la carga horaria estimativas para el desarrollo de cada unidad didáctica.

Tabla 1. Carga horaria estimada por unidades didácticas

Unidades	Carga Horaria semanas	Cronograma de dictado
Unidad Temática I.	1	1° y 2° semanas



Unidad Temática II.	1	3°, 4° y 5° semanas
Unidad Temática III	2	6°, 7° y 8° semanas
Unidad Temática IV.	2	9°, 10° y 11° semanas
Unidad Temática V	2	12° y 13° semanas

5. FORMACIÓN PRÁCTICA

5.1. Descripción de las actividades de formación práctica

Las actividades prácticas que se planifican en la asignatura están previstas para que los estudiantes puedan vincularse con situaciones que se dan en la realidad social y puedan desarrollar competencias que permitan interpretar y analizar problemas vinculando las organizaciones digitales de la actual sociedad.

5.1.1 Programa y descripción de actividades de resolución de problemas del mundo real

Los estudiantes desarrollan los siguientes tipos de práctica Resolución de Problemas del Mundo Real

5.1.1.1. Resolución de Problemas del Mundo Real

En la Resolución de Problemas del Mundo Real se realizarán a través de Guías de Auto instrucción que contiene actividades/ sesiones de aprendizaje, fijación y evaluación de la unidad en estudio; el Estudiante puede organizar su tiempo para desarrollar esta tarea.

Las actividades/ sesiones de aprendizaje les permitirá enriquecer sus pre saberes con nuevo conocimiento aplicables a su futuro ejercicio profesional vinculando las organizaciones digitales en general.

El análisis de casos facilita a que los estudiantes logren:

- Familiarizarse con situaciones que requieran comprender a las organizaciones en las actuales sociedades del conocimiento.
- Abordar aspectos legales del gobierno electrónico.
- Analizar estrategias que permitan implementar relaciones comerciales a través de comercio electrónico con el uso adecuado de la tecnología informática.
- Introducirse en herramientas que permitan proyectar actividades de marketing en el contexto del comercio electrónico.

Estas actividades permitirán a los alumnos que adquiera capacidades para:

- a. *Desentrañar las transformaciones de las empresas digitales.*
- b. *Interpretar regímenes legales que regulan el voto electrónico.*
- c. *Afrontar la modernización de las organizaciones desde las tecnologías de información y comunicación.*
- d. *Abordar cuestiones éticas en el mundo virtual de las organizaciones actualmente.*



5.2. Formación en ejes transversales

Eje	(1)Actividades	(2)Resultados de Aprendizaje	(3) Grado de Profundidad en el tratamiento
Identificación, formulación y resolución de problemas de informática	Guía de Auto Instrucción 1,2	<ul style="list-style-type: none">• <i>Identificar problemas del contexto comercial, económico y social que afecta la práctica de la informática.</i>• <i>Inspeccionar requisitos jurídicos que rigen las actividades informáticas.</i>	Medio
Fundamentos para la comunicación efectiva	Guía de Auto Instrucción 1, 2	<ul style="list-style-type: none">• <i>Elaborar informes organizando la información adecuadamente de forma tal de facilitar la comprensión a los destinatarios, utilizando los recursos gráficos y los medios necesarios para comunicar de forma efectiva la información, con adecuado uso de las normas gramaticales y con bibliografía actualizada y debidamente referenciada.</i>• <i>Exponer los trabajos organizando la información para facilitar la comprensión a los destinatarios, utilizando recursos gráficos y con técnicas de comunicación oral.</i>• <i>Adiestrar en la comunicación con sus pares, en base a la expresión oral y escrita.</i>	Alto
Fundamentos para la acción ética y responsable.	Guía de Auto Instrucción 3	<ul style="list-style-type: none">• <i>Promover una actitud responsable en el tratamiento del comercio electrónico.</i>• <i>Comprender sus responsabilidades éticas durante el desarrollo de las transformaciones digitales.</i>	Alto

5.3. Cronograma de formación práctica

Programa y cronograma de Guia de Auto Instrucciones

Guía de Auto Instrucción Nº	Unidad	Temas
1.	III	Informática y Estado
2.	IV	Comercio Electrónico
3.	V	Ética en el Mundo Virtual



6. BIBLIOGRAFÍA

Título	Autor(es)	Editorial	Año Edición	Lugar de	Disponible	Cantidad de Ejemplares disponibles
Sistemas de Información Gerencial	Kenneth C. Laudon – Jane P. Laudon	Pearson	2012 - Decimosegunda Edición	México -	Biblioteca del Departamento Informática	1 (uno)
Sistemas de Información Gerencial	Kenneth C. Laudon – Jane P. Laudon	Pearson	2014 - Octava Edición	México -	Biblioteca del Departamento Informática	1 (uno)
E- Commerce: negocio, tecnología, sociedad	Kenneth C. Laudon – Carol Guercio Traver	Prentice Hall	2010 – Cuarta Edición	México -	Biblioteca del Departamento Informática	2 (dos)

6.2. Sitios Web

- ¿QUE ES LA E-DEMOCRACIA? – UNIVERSITAM <https://universitam.com/internacionales/.../que-es-la-e-democracia/>
- EL VOTO ELECTRÓNICO Y SUS APORTES A LA DEMOCRACIAM Mtro. Magdiel Gómez Muñiz Lic. Omar Macedonio.: - Biblioteca UNIVA biblioteca.univa.mx/Anuario/2013/2013_8_el_voto.pdf
- VOTO ELECTRÓNICO EN ARGENTINA. Dr. Alejandro Prince Lic. Lucas Jolías Lic. Fernando Lacabanne Prince & Cooke. 6º Simposio Argentino De Informática En El Estado 41 JAIIO - SIE 2012 - ISSN: 1851-2526 –Pág. 73. JAIIO41jaiio.sadio.org.ar/sites/default/files/337_SIE_2012.pdf

7.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7.1- Aspectos pedagógicos y didácticos

El dictado del Seminario de Aspectos Profesionales II comprenderá dos momentos:

- 1. Lectura y exposición del marco teórico según autores propuestos por los docentes y otros por los alumnos.*
- 2. Producción de textos grupales e individuales para la aplicación del contenido teórico dictado.*

7.2- Actividades de los Alumnos y de los Docentes

Los alumnos serán incentivados permanentemente, hacia la lectura comprensiva y crítica para participar en clase presencial y virtual a través de argumentos fundamentados en el marco teórico propuesto.

La catedra pondrá a disposición de los estudiantes los textos y material de lectura necesarios para su estudio.

Los docentes serán guías e informantes para el desarrollo de las actividades áulicas sobre los temas planteados.

La catedra dispone de una hora reloj semanal para que los alumnos realicen las consultas tanto de teoría como de práctica.

Actividades Prácticas



Las actividades prácticas se desarrollarán por los docentes responsables, de acuerdo a las pautas que se expresan a continuación:

- *Discusión de conceptos esenciales, resaltando su aplicación práctica en las distintas situaciones planteadas.*
- *Planteo de situaciones ejemplificadores relacionados con las temáticas de cada una de las actividades prácticas.*
- *Trabajo en grupo.*
- *Comunicación profesor alumno, y supervisión de trabajo intergrupo.*

7.2. Mecanismos para la integración de docentes

- *Se han previsto periódicamente reuniones entre los miembros del equipo cátedra para fortalecer y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *A lo largo del dictado de la asignatura se han previstos estrategias de comunicación que tienen como objetivo asegurar una integración de la cátedra en cuanto a la unidad pedagógica.*
- *Así mismo se han previstos reuniones con docentes de las otras asignaturas con las cuales se dan una integración vertical y horizontal.*

7.3. Recursos Didácticos:

- *Los recursos didácticos provistos por la facultad se consideran suficientes para el dictado de la asignatura.*
- *Herramientas de Software para la realización de la obtención de evidencias digitales.*
- *Material bibliográfico para consulta de los estudiantes.*
- *Videos*

8. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación Diagnóstica

No está prevista.

8.2- Evaluación Formativa

Esta evaluación pretende mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, no es retrospectiva sino prospectiva es decir le preocupa el futuro y sirve para revisar y repensar la planificación. Se trabaja interactuando permanentemente entre Docentes y alumnos transformándose ambos en fuente de Información, utilizando para ello distintas Metodologías. En este caso implica un seguimiento del alumno para lograr en él una construcción personal frente a la problemática en el ámbito de la Informática jurídica y la deontología.

Se evaluará:

- Su participación en clase y en las actividades grupales propuestas por la cátedra.
- Su disposición y desempeño en la resolución de las Guías de Auto Instrucción que deberán ser presentados en tiempo y forma.
- La fundamentación teórica de sus conclusiones, de su criterio y de su parecer frente a los problemas planteados.



- Su capacidad de resolución y análisis de los problemas de carácter práctico que se le presentan.

8.3- Evaluación Parcial

- Se ha planificado un solo parcial al final del cuatrimestre sobre los contenidos temáticos desarrollados; el mismo será de carácter teórico – práctico, con el análisis y desarrollo de situaciones problemáticas.
- Evaluación individual, escrita, cuestionario diseñado sobre los temas de las unidades temáticas seleccionadas y ejercicios planteados similares a los desarrollados en las Guías de Auto Instrucción.
- Para aprobar el examen parcial el alumno debe obtener una nota de seis puntos, en una escala de valoración del cero al diez.
- El alumno que no obtenga como mínimo seis puntos se consideran reprobado, debiendo recuperar la evaluación parcial.

8.3.1- Programa y Cronograma de Evaluaciones Parciales

Modalidad	Formato de la Evaluación	Fecha
Parcial	Individual presencial	Semana 14
Evaluación recuperatoria		Semana 15

8.3.2- Criterios de Evaluación

- conocimiento y comprensión del tema
- capacidad de argumentar desde una perspectiva ética situaciones problemáticas reales contextualizadas en el marco de la Informática.
- compromiso con la tarea académica.
- capacidad de reflexión y crítica desde la racionalidad hermenéutica.
- capacidad para hacer propuestas innovadoras

8.3.3- Escala de Valoración

Del 1 al 10. Siendo del 1 al 4 Desaprobado; del 5 al 10 Aprobado.

8.4. Evaluación Integradora

- Cuando la calificación obtenida en el Examen Parcial sea un puntaje menor a 6 puntos el estudiante debe rendir el EXAMEN PARCIAL RECUPERATORIO.
- Los contenidos y la metodología de evaluación del Examen Parcial Recuperatorio será el mismo que se ha fijado para el Examen Parcial

8.5. Evaluación Sumativa



8.5.1. Condiciones para lograr la Regularidad de la Asignatura

- Presentar y Aprobar el 75 % de las Guías de Auto Instrucción.
- Registrar 75 % de asistencia a clase.
- Aprobar el parcial o el recuperatorio.

8.6. Examen final

Consistirá en una evaluación examen individual, oral o escrito, sobre los temas incluidos en el programa analítico

8.7.- Examen Libre

Se solicitará un trabajo de campo o un equivalente, en el ámbito de las Guías de Auto Instrucción realizados en la asignatura cuya aprobación habilita para el examen final que seguirá las condiciones establecidas en el apartado anterior.

Abog. Graciela Viaña de Avendaño

Liliana Figueroa